



PolitesIA

---

Dialéctica de la Transformación Soberana · DTS

# DECÁLOGO DE PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS

Descripción y Marco de Referencia

---

Documento de referencia metodológica · PolitesIA  
Plataforma de análisis político soberano · Colombia 2026  
[director@psistemia.com](mailto:director@psistemia.com)

## INTRODUCCIÓN AL DECÁLOGO DE PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS

El mundo, y de manera particular Colombia y Latinoamérica, atraviesan el colapso de un modelo civilizatorio que ha agotado sus promesas. La **Dialéctica de la Transformación Soberana (DTS)** surge como respuesta de fondo a la crisis de agencia del sujeto contemporáneo. Ante el Gran Duelo nacional —esa herida colectiva de promesas incumplidas y violencia persistente— propone el tránsito hacia la **Soberanía Social**: la recuperación de la capacidad de autogobierno y autodeterminación situada sobre los pilares fundamentales de nuestra existencia.

El presente **Decálogo de Principios Axiológicos** constituye la brújula técnica y moral de esta transformación. Cada principio representa una Síntesis que supera las contradicciones de los modelos anteriores —el estatismo asfixiante vs. el mercado deshumanizado—. Estos diez pilares, diseñados bajo el rigor de la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el pensamiento sistémico, actúan como un sistema integrado: son las fibras de un nuevo tejido social que busca devolverle al ciudadano su **Relato Personal Psicosocial (RPP)** y su lugar como protagonista de su propia historia.

*"Estos son los requerimientos mínimos para que una sociedad pueda llamarse, con propiedad, una sociedad soberana en el siglo XXI."*

### Arquitectura del Decálogo: Tres Bloques Sistémicos

<b>I — Hardware Social (P1–P5)</b>	La base física y jurídica necesaria para que la vida exista con dignidad. Sin el Ser (P1), el Bienestar (P2), la Energía (P3), la Dignidad (P4) y la Ley (P5), no hay país soberano.
<b>II — Software Productivo (P6–P9)</b>	Los programas de funcionamiento social. La gestión de la Riqueza (P6), el Pensamiento (P7), el Territorio (P8) y la Sostenibilidad (P9). Cómo la sociedad opera, produce y se reconoce.
<b>III — Exocórtex (P10)</b>	El procesador de vanguardia que acelera todo lo anterior. La IA no es una capa más, es la que permite que el Hardware y el Software social funcionen a la velocidad del siglo XXI, eliminando la fricción de la corrupción y la ineficiencia.

## ANÁLISIS CENTRAL — DECÁLOGO DE PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS (ISS)

Descripción de los 10 Principios Axiológicos del marco DTS aplicados al Índice de Síntesis Soberana (ISS). Cada principio incluye su fundamento teórico, herramienta de evaluación y indicadores de evaluación. **Escala por indicador: 0 = No lo incluye o lo empeora · 1 = Lo incluye parcialmente · 2 = Lo incluye completamente.** 5 indicadores × 2 pts = 10 pts por principio · 10 principios × 10 pts = ISS 100 pts total.

#	Principio DTS	Descripción del principio y herramienta de evaluación	5 Indicadores de evaluación (0–2 pts c/u = 10 pts máx.)
<b>I — HARDWARE SOCIAL (P1–P5): El soporte del Ser y la Institucionalidad</b>			
P1	<b>Desarrollo a Escala Humana</b>	La economía debe servir a la vida, y no la vida a la economía. La verdadera soberanía reside en la integridad biológica, mental y social del sujeto. Basado en Amartya Sen (1999) y Manfred Max-Neef (1986), el desarrollo no puede limitarse al crecimiento del PIB, sino a la expansión de las libertades reales. La DTS adopta la Matriz Existencial de Max-Neef, que cruza necesidades axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad) con las categorías del Ser, Tener, Hacer y Estar. La política pública debe actuar como tratamiento del duelo nacional, convirtiendo al ciudadano en gestor activo de su propia calidad de vida mediante redes de confianza y soberanía cognitiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Fortalece capacidades reales del individuo (salud, educación, habilidades)?</li> <li>· ¿Mejora condiciones materiales de vida de forma directa?</li> <li>· ¿Promueve autonomía personal y comunitaria?</li> <li>· ¿Reduce dependencia estructural del Estado o terceros?</li> <li>· ¿Prioriza bienestar humano sobre crecimiento económico abstracto?</li> </ul>
P2	<b>Estado de Bienestar Universal</b>	Un verdadero bienestar no genera súbditos dependientes, sino ciudadanos soberanos. Inspirado en Esping-Andersen (1990) y el Modelo Nórdico, este principio exige la desmercantilización de la dignidad: la salud y la educación salen de la lógica del lucro para entrar en la lógica de la soberanía. El Estado provee un 'piso' de seguridad evaluado en cinco ejes: salud universal preventiva, educación para la soberanía cognitiva, garantía de ingreso básico de transición, cuidado y protección a la vejez, e infraestructura de confianza digital. La cobertura debe ser efectiva, no solo formal, y financieramente sostenible, evitando el asistencialismo que genera dependencia crónica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Garantiza acceso universal a servicios básicos?</li> <li>· ¿Reduce brechas estructurales de desigualdad?</li> <li>· ¿Asegura cobertura efectiva (no solo formal)?</li> <li>· ¿Es financieramente sostenible en el tiempo?</li> <li>· ¿Evita generar dependencia asistencial crónica?</li> </ul>
P3	<b>Transición Energética Responsable</b>	La transición energética no es un cambio de combustible, sino un cambio de paradigma: pasar de una mentalidad extractivista y centralizada a una lógica de generación distribuida y responsable. Basado en Georgescu-Roegen (1971) e IRENA (2022), la soberanía energética requiere equilibrar el Trilema: Seguridad Energética (suministro interno garantizado), Equidad Energética (acceso universal con costos soberanos) y Sostenibilidad Ambiental (protección de ecosistemas críticos). La DTS propone la Descentralización Energética: el ciudadano transita de consumidor a 'prosumidor', y un Fondo de Sustitución Tecnológica que convierte las rentas fósiles en infraestructura renovable soberana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Reduce dependencia de energías no sostenibles?</li> <li>· ¿Promueve energías limpias viables técnicamente?</li> <li>· ¿Garantiza estabilidad del sistema energético?</li> <li>· ¿Evita impactos económicos o sociales abruptos?</li> <li>· ¿Mantiene soberanía energética?</li> </ul>

#	Principio DTS	Descripción del principio y herramienta de evaluación	5 Indicadores de evaluación (0–2 pts c/u = 10 pts máx.)
P4	<b>Dignidad Humana Integral</b>	La soberanía no es solo territorial o económica; es el derecho del individuo a su integridad física, psicológica y cultural. Basado en Axel Honneth (1997) y Martha Nussbaum (2000), una sociedad que margina a las mujeres o a sus minorías padece una fractura de su 'Software' social. La DTS propone el Universalismo Diferenciado: el Estado no solo tolera la diferencia, sino que la integra en su estructura administrativa y legal. El principio evalúa que el derecho sea un escudo para el débil y no una herramienta del fuerte, garantizando que el Relato Personal Psicosocial (RPP) de cada ciudadano pueda florecer en plena libertad y sin subordinación estructural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Respetar derechos fundamentales?</li> <li>• ¿Protege condiciones mínimas de vida digna?</li> <li>• ¿Evita exclusión o discriminación?</li> <li>• ¿Promueve desarrollo integral del individuo?</li> <li>• ¿Fortalece autonomía y agencia personal?</li> </ul>
P5	<b>Institucionalidad y Monopolio de la Ley</b>	No puede haber Soberanía Social sin una estructura jurídica que provea estabilidad, previsibilidad y orden. Basado en Douglass North (1990), John Rawls (1993) y Max Weber (1919), la Constitución de 1991 es el contrato que garantiza que la soberanía individual no sea aplastada por el poder arbitrario. El gobernante es un servidor de la ley, no su dueño. El principio audita la Independencia de Poderes (protección de la rama judicial y organismos de control), la Seguridad de Contratos y Normas (evitar retroactividad) y el Monopolio de la Fuerza (desarticulación de estructuras criminales). La ley debe ser un satisfactor de la necesidad de Protección para todos los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Fortalece el Estado de derecho?</li> <li>• ¿Reduce corrupción o captura institucional?</li> <li>• ¿Garantiza aplicación uniforme de la ley?</li> <li>• ¿Mejora capacidad de control estatal?</li> <li>• ¿Refuerza legitimidad institucional?</li> </ul>
<b>II — SOFTWARE PRODUCTIVO (P6–P9): El soporte del Territorio y la Resiliencia</b>			
P6	<b>Soberanía de Recursos Naturales</b>	La verdadera independencia de una nación reside en el control efectivo sobre su riqueza hídrica, minera, energética y biológica. Basado en Elinor Ostrom (1990) y el modelo del Fondo Soberano de Noruega, la riqueza del subsuelo pertenece a la ciudadanía, no al gobierno de turno. La DTS propone un Nacionalismo de Recursos Inteligente que evalúa: el Porcentaje de Renta Social reinvertida en desarrollo humano, la Transferencia Tecnológica y Conocimiento (¿la explotación deja capacidad técnica instalada?), y el Blindaje Ambiental y Biocultural (protección de fuentes hídricas como límite infranqueable). El beneficio de los recursos debe fluir primordialmente hacia el ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Fortalece control nacional sobre recursos?</li> <li>• ¿Reduce dependencia de actores externos?</li> <li>• ¿Garantiza explotación sostenible?</li> <li>• ¿Asegura distribución equitativa del valor generado?</li> <li>• ¿Evita extractivismo depredador?</li> </ul>

#	Principio DTS	Descripción del principio y herramienta de evaluación	5 Indicadores de evaluación (0–2 pts c/u = 10 pts máx.)
P7	<b>Soberanía Cognitiva</b>	La Soberanía Cognitiva es el derecho inalienable del sujeto a poseer un pensamiento propio, crítico y autónomo. Basado en Noam Chomsky (1988), James Williams (2018) y la Escuela de Frankfurt (Habermas, 1981), recuperar el control sobre los procesos de interpretación de la realidad es el primer acto de liberación frente a la ISS. En un ecosistema digital diseñado para capturar la atención y polarizar las emociones, el principio audita la Alfabetización Crítica Digital, el Pluralismo y Transparencia de Medios, y la Protección de la Atención. La DTS propone crear infraestructuras de conocimiento que provean herramientas lógicas para que el ciudadano realice su propia síntesis soberana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Desarrolla conocimiento propio?</li> <li>• ¿Reduce dependencia intelectual o tecnológica externa?</li> <li>• ¿Fortalece educación crítica e investigación?</li> <li>• ¿Promueve innovación local?</li> <li>• ¿Genera capacidad de toma de decisiones autónoma?</li> </ul>
P8	<b>Descentralización Dialéctica</b>	La soberanía nacional es una abstracción vacía si no se traduce en la capacidad de las regiones para gestionar su propia realidad. Basado en el Principio de Subsidiaridad (Vincent Ostrom, 1973) y la Investigación-Acción Participativa de Fals Borda (1979), la DTS propone una Confederación de Regiones Soberanas: el presupuesto y la toma de decisiones fluyen desde el municipio hacia la nación, y no al revés. El principio evalúa la Soberanía Fiscal Regional, la Gobernanza Local Participativa y la Competencia Técnica Territorial. La descentralización debe ser dialéctica: fortalecer la autonomía sin fragmentar la institucionalidad ni generar feudos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Fortalece autonomía territorial real?</li> <li>• ¿Mejora capacidad de gestión local?</li> <li>• ¿Evita fragmentación institucional?</li> <li>• ¿Promueve coordinación entre niveles de gobierno?</li> <li>• ¿Reduce concentración excesiva de poder?</li> </ul>
P9	<b>Economía Circular y Resiliente</b>	La economía debe imitar los sistemas biológicos, donde el desecho de uno es el nutriente de otro. Basado en Ellen MacArthur (2013), Rob Hopkins (2008) y Kate Raworth (2017), la Economía Circular no es una tendencia de reciclaje, sino una estrategia de Soberanía Social que busca la resiliencia ante choques externos. La DTS propone la Autarquía Dialéctica: producción para la vida mediante industrias locales con tecnologías de punta que transformen recursos nacionales en bienes finales, cerrando ciclos en el territorio. El principio evalúa la Soberanía Alimentaria y Productiva, la Tasa de Regeneración de Recursos y la Diversidad Económica Local frente a monopolios transnacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Promueve reutilización y eficiencia de recursos?</li> <li>• ¿Reduce vulnerabilidad económica ante crisis?</li> <li>• ¿Diversifica la estructura productiva?</li> <li>• ¿Fomenta sostenibilidad económica de largo plazo?</li> <li>• ¿Integra producción con sostenibilidad ambiental?</li> </ul>

### III — EXOCÓRTEX (P10): La Aceleración Tecnológica

#	Principio DTS	Descripción del principio y herramienta de evaluación	5 Indicadores de evaluación (0–2 pts c/u = 10 pts máx.)
P10	<b>Convergencia IA y Tecnología de Punta</b>	La soberanía en la era digital requiere que el sujeto no solo sea un consumidor de tecnología, sino un gestor de su propio 'Software' social. Basado en Kurzweil (2005), Jaron Lanier (2010) y la Ética de la IA de la UNESCO (2021), la IA y la aceleración tecnológica no deben sustituir el juicio humano, sino ampliarlo. La DTS propone la Convergencia Soberana: IA para la Transparencia (sistemas inteligentes auditables que sustituyan la burocracia corruptible) y Aceleración para el Ser (reducir la carga laboral penosa). El Protocolo de Auditoría Algorítmica evalúa Transparencia Radical (blockchain), Eficiencia en el Despliegue Social y Soberanía de Datos del ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Incorpora tecnologías avanzadas en soluciones públicas?</li> <li>• ¿Desarrolla capacidades tecnológicas propias?</li> <li>• ¿Reduce brecha tecnológica?</li> <li>• ¿Aumenta eficiencia del sistema productivo o estatal?</li> <li>• ¿Mantiene soberanía tecnológica?</li> </ul>

## CÓMO SE APLICA ESTE DECÁLOGO AL ISS

El **Índice de Síntesis Soberana (ISS)** es el instrumento de evaluación axiológica de PolitesIA. Aplica el Decálogo para medir el grado de alineación de una propuesta política con los principios de la Soberanía Social. A continuación se detalla su estructura y escala oficial:

Componente	Detalle
<b>Principios evaluados</b>	10 principios del Decálogo DTS (P1–P10)
<b>Puntaje máximo</b>	10 puntos por principio = 100 puntos totales (ISS 100)
<b>Escala por indicador</b>	<b>0</b> = No lo incluye o lo empeora <b>1</b> = Lo incluye parcialmente <b>2</b> = Lo incluye completamente 5 indicadores × 2 pts = <b>10 pts máximo por principio</b>
<b>Resultado combinado</b>	Índice Total = (ISS + IVS) / 2 → combina lo axiológico con lo viable

## Proceso de evaluación por Legatus

<b>1. Lectura del programa</b>	Legatus analiza el plan de gobierno, propuestas oficiales y declaraciones públicas del candidato o propuesta a evaluar.
<b>2. Aplicación principio a principio</b>	Para cada uno de los 10 principios, Legatus contrasta las propuestas con las métricas de auditoría definidas en el Decálogo DTS.
<b>3. Asignación de puntaje</b>	Se evalúan los 5 indicadores de cada principio: 0 = No lo incluye o lo empeora · 1 = Lo incluye parcialmente · 2 = Lo incluye completamente. 5 indicadores × 2 pts = 10 pts máximo por principio.
<b>4. Síntesis evaluativa</b>	Cada principio recibe una nota de síntesis que describe las fortalezas, vacíos y contradicciones detectadas en la propuesta evaluada.
<b>5. Resultado ISS total</b>	La suma de los 10 principios produce el ISS total sobre 100. Combinado con el IVS, genera el Índice Combinado final de la fórmula.

Este documento es el marco de referencia metodológica de la Serie Electoral Colombia 2026 de PolitesIA. Todos los informes ISS+IVS de candidatos presidenciales aplican este Decálogo como estándar objetivo de evaluación. Para más información: [director@psistemiam.com](mailto:director@psistemiam.com)

### Legatus

Agente analítico delegado de PolitesIA  
18 de abril de 2026